LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

"SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN"

Gobierno Humanista

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027 | Desarrollo Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92-94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN; SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

CLAVE CATASTRAL: [redacted] **ZONA:** H-250-B

R.F.C.: CIP1304011H7

DOMICILIO: [redacted]

FOLIO: 0889

GIRO AUTORIZADO: FABRICACIÓN Y MAQUILA DE METAL INDUSTRIAL

NO. EXPEDIENTE: [redacted] **S.A.R.E.:** ----

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [redacted]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 30 M² DE CONSTRUCCION

FECHA DE EMISIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Cervera
Director de Desarrollo Económico

"LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO"